

Memoria

Señores accionistas de Molinos Juan Semino S.A.

De acuerdo a lo establecido por disposiciones legales y estatutarias, sometemos a consideración de los señores accionistas, la Memoria, los Estados de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas e Información Complementaria, la Reseña Informativa y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al 64° Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de mayo de 2022.

Contexto Económico

Cuando todo indicaba que la pesadilla de la pandemia de COVID-19 llegaba a su fin, o casi, el mundo se vio envuelto en una nueva pesadilla, esta vez generada por la invasión de Rusia a Ucrania en febrero 2022. Como es notorio, este hecho generó múltiples consecuencias de todo tipo, humanitarias, políticas y económicas. Algunos de los efectos económicos de mayor impacto han sido el aumento del precio internacional de los granos –especialmente del trigo- y de la energía, en general, aumentos que a su vez impactaron en el aumento general de la inflación a nivel mundial. Recién en estos últimos días Ucrania pudo concretar un embarque de trigo destinado a países del Africa, lo que puede redundar en una baja del precio de dicho cereal.

Pero independientemente de la citada invasión, nuestro país ha tenido un año sumamente complejo, tanto desde el punto de vista político como económico:

- La inflación viene creciendo mes a mes, estimándose que el año 2022 finalizará con una inflación del orden del 90%;*
- El BCRA no dispone de reservas que permitan mantener un nivel adecuado de importaciones, por lo que el acceso a los dólares es cada vez más difícil.*
- Como consecuencia de las trabas a las importaciones, numerosas empresas se han visto obligadas a reducir, e incluso suspender, sus actividades.*
- La brecha entre el dólar oficial y los financieros ha venido creciendo sostenidamente.*
- El riesgo país también ha aumentado, llegando en algunos momentos a casi 2.000 puntos, lo que imposibilita la obtención de créditos externos.*

La combinación de las situaciones mencionadas -además de otras de menor impacto- generan gran incertidumbre, tanto en las empresas como en las personas humanas, dificultando la fijación de precios por parte de las empresas y, a la vez, incentivando a las personas a anticipar compras de todo tipo, especialmente de objetos relacionados con el dólar, retroalimentando así los niveles de inflación.

Resultado y Actividades del Ejercicio

Recordamos una vez más a los señores accionistas que, tal como sucede desde el ejercicio 2018/19, los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 han sido preparados considerando los efectos de la inflación de acuerdo a lo previsto en la Norma Internacional de Contabilidad n° 29, por lo que toda la información en pesos incluida en la presente Memoria corresponde a moneda homogénea del 31 de mayo de 2022.

A continuación se expone un cuadro donde se resume el Estado Individual de Resultado Integral del ejercicio 2022 en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio anterior.

Rubros	Al 31/05/22	Al 31/05/21	Variación
Ingresos netos por ventas	7.005.430.290	6.467.902.955	537.527.335
Costo de ventas	-6.286.377.220	-5.876.266.272	-410.110.948
Gastos de Comercialización y Administración	-443.197.648	-494.583.936	51.386.288
Subtotal	275.855.422	97.052.747	178.802.675
Ingresos y costos financieros	-93.293.648	-86.967.536	-6.326.112
Pérdida participación en subsidiarias	-10.265.563	-21.797.393	11.531.830
Otras ganancias y pérdidas	11.146.686	2.988.467	8.158.219
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	183.442.897	-8.723.715	192.166.612
Impuesto a las ganancias	-113.697.871	-138.283.660	24.585.789
Ganancia (Pérdida) neta	69.745.026	-147.007.375	216.752.401
Otros resultados integrales	0	0	0
Total del resultado integral	69.745.026	-147.007.375	216.752.401

Durante el ejercicio 2021/22 el precio del trigo creció en forma constante por encima de los precios de venta de los productos comercializados por Semino, generando así una paulatina caída en la rentabilidad de la empresa. Recién en el último trimestre del ejercicio los precios de los productos permitieron recuperar, en parte, los niveles de rentabilidad anteriores.

Tal como surge del cuadro anterior, el ejercicio 2021/22 arrojó una utilidad final de \$ 69.745 millones.

Algunos aspectos que consideramos dignos de mención son los siguientes:

- 1) La producción total del ejercicio fue de 85.593 toneladas, cifra levemente superior a la registrada en el ejercicio anterior, afectado por la pandemia, que fue de 82.881 toneladas, pero muy inferior a las registradas en los ejercicios 2019/2020 y 2018/2019, que fueron de 93.695 toneladas y 94.134 toneladas, respectivamente.
- 2) El volumen total de ventas de productos elaborados fue de 85.629 toneladas, lo que representa un crecimiento del 3,2% respecto del ejercicio anterior, pero pese a este incremento no se han recuperado los niveles prepandemia: 93.107 toneladas (ej 19/20) y 92.425 toneladas (ej. 18/19).

- 3) Como ya se mencionó anteriormente, recién en el último trimestre del ejercicio se logró recuperar algo de la rentabilidad que se había perdido a lo largo del ejercicio –y del anterior- como consecuencia del aumento en el costo del trigo.
- 4) En el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 se aplica, por primera vez, el aumento de la alícuota de impuesto a las ganancias convertido en ley por el Senado de la Nación en el mes de junio de 2021, hecho que aumenta el impacto de dicho impuesto en el resultado de la empresa.

Durante el ejercicio, la controlada Adricar S.A. vendió el campo objeto de su explotación y la totalidad de los bienes de uso que aún mantenían un valor comercial. Aún no está definido el destino final de la sociedad, aunque la alternativa más probable es que se proceda a liquidarla y disolverla, quedando por resolver la situación derivada del juicio iniciado a la Provincia de Catamarca y a los propietarios del campo lindero al de Adricar SA, en el que se inició el incendio que derivó en la pérdida de gran parte de las plantaciones de olivos de esta sociedad, sobre el que, a la fecha, no hay novedades significativas.

Ante la indudable injusticia que implicaba la limitación del cómputo del ajuste por inflación impositivo en las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias, y considerando los significativos efectos -económicos y financieros- que tal situación implicaba para la Sociedad, la Dirección resolvió computar el 100% del quebranto generado por dicho ajuste correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021, interponiendo, a posteriori, Acción Meramente Declarativa de Inconstitucionalidad de acuerdo a las disposiciones del art. 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y jurisprudencia consolidada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a fin de obtener un pronunciamiento que declare la inconstitucionalidad del artículo 194 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O. 2019), y/o de las normas que impedían la aplicación integral del mecanismo de ajuste por inflación impositivo. Como consecuencia de esta situación, se redujo el importe del impuesto determinado correspondiente al ejercicio 2020/21 y, al mismo tiempo, se dio de baja el monto del Activo por Impuesto Diferido generado en los 5/6 a computar en los períodos fiscales 2022 a 2026, ambos inclusive.

A la fecha, no ha habido novedades significativas sobre este tema.

Tampoco ha habido novedades respecto de otras situaciones contingentes mencionadas en Nota 23 a los estados financieros.

A continuación se detallan las variaciones más significativas operadas en las partidas del activo y pasivo:

* **Propiedad, Planta y Equipos:** las incorporaciones más significativas corresponden a las mejoras en los silos, habilitadas a fines del ejercicio.

* **Otros activos:** este rubro incluía la cosechadora adquirida oportunamente a Adricar S.A., la que fue vendida a fines del ejercicio.

* **Participación en Adricar S.A.:** el saldo disminuye por el quebranto del ejercicio registrado por esta sociedad.

* **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Las causas de su variación surgen del Estado de Flujos de Efectivo.

* **Deudas Bancarias:** el saldo aumenta como consecuencia de los nuevos préstamos a sola firma, con tasas nominales anuales que van del 28% al 38%.

Información Adicional Requerida por el art. 60 inciso c) de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales

La política comercial de Molinos Juan Semino S.A. está orientada, básicamente, a sostener y/o aumentar la producción, manteniendo la participación en el mercado nacional y en lograr una mayor penetración en el mercado internacional con los mejores niveles de calidad y rentabilidad y el máximo aprovechamiento de la capacidad industrial instalada.

La Sociedad continúa, en forma habitual, con el desarrollo e investigación de nuevos productos y la mejora de los existentes, ya sea para volcarlo en el mercado interno o externo, tratando de alcanzar un crecimiento rentable.

La política comercial de la Sociedad se maneja en forma prudente, lo que le permite mantener un bajo índice de incobrabilidad.

Al inicio de cada cosecha de trigo se realiza una planificación tendiente a optimizar los recursos financieros, la que comprende el análisis de determinadas variables que incluyen, entre otros factores, el volumen y calidad de la cosecha de trigo, el costo del cereal, las perspectivas del mercado y el costo financiero.

Dada la actual coyuntura económica, la Dirección no prevé iniciar inversiones significativas en la planta, limitándose mayormente a realizar el mantenimiento de las inversiones ya realizadas.

La simplificación y adecuación de las estructuras de la organización al manejo de los negocios sociales a través de nuevas herramientas informáticas que generen información confiable para la toma de decisiones, es una premisa básica del accionar de los Directivos y los principales responsables de las distintas áreas operativas de la empresa.

El área de auditoría interna se encuentra bajo la supervisión del Comité de Auditoría, contribuyendo a minimizar los riesgos de las operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa, optimizando

controles y procedimientos. El Comité de Auditoría supervisa la transparencia y eficiencia de los sistemas de control interno y administrativo-contable y asiste al Directorio de la compañía en el cumplimiento de sus responsabilidades frente a los inversores, el mercado y en cuestiones relacionadas con la integridad y calidad de los estados contables y la información pública.

La Sociedad no ha definido formalmente una política sobre la distribución de dividendos. El Directorio eleva su propuesta en base a factores tales como los resultados del ejercicio, la situación financiera, los planes de inversión y las perspectivas económicas. No obstante la ausencia de una política formal, la Sociedad tradicionalmente ha seguido una prudente política al respecto, poniendo especial énfasis en no afectar su capacidad de repago de los compromisos asumidos y/o poder afrontar las inversiones en marcha sin afectar el capital de trabajo.

La política de remuneración de los cuadros gerenciales y de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas, tiene por objetivo pagar salarios alineados con el mercado, no previendo planes de opciones. Los Directores por su gestión como tal, perciben los honorarios que fije la Asamblea General de Accionistas.

Informe de Gobierno Corporativo - RG (CNV) N° 606/12

Se adjunta por separado un Anexo referido al Informe de Gobierno Corporativo requerido por la RG (CNV) 606/2012.

Perspectivas para el Próximo Ejercicio

En relación a un tema sensible para la empresa, como es el trigo, podemos mencionar que a la fecha el retraso en la siembra de trigo respecto de 2021 supera el 10%, con una implantación del 73,5% de las 6,3 millones previstas. Asimismo, en el informe agroclimático, publicado por la Bolsa de Cereales en los próximos días las zonas productivas continuarían siendo afectadas por la falta de precipitaciones que conforme se haga sostenido podría terminar afectando el número total de has a implantar.

Como es habitual, cuando la campaña 2022/23 se encuentre más avanzada, la sociedad deberá determinar la política de compra más conveniente en función de la situación del mercado, siempre con el objetivo de lograr un abastecimiento normal de trigo y de la calidad que más se adecue a las necesidades de la empresa.

En la Memoria del ejercicio anterior nos referíamos a la incertidumbre generada por situaciones tales como:

- *Pandemia del COVID-19, si bien no ha finalizado totalmente, esta pandemia ha dejado de tener efectos importantes sobre la actividad económica, en general;*

- *Recesión en nuestro país: Actualmente la actividad económica interna se encuentra afectada por diversas situaciones que agravan aún más la caída de actividad iniciada en 2018, especialmente la dificultad de importar –incluso elementos indispensables para la producción- y la alta inflación.*
- *Conflictos internacionales: en dicha Memoria nos referimos especialmente al conflicto entre Estados Unidos y China –que no ha desaparecido e, incluso, puede llegar a agravarse- pero en la actualidad el principal conflicto internacional es la guerra entre Ucrania y Rusia, como consecuencia del cual han aumentado los precios de granos y energía y se ha acelerado la inflación.*

A estas situaciones se le debe agregar la situación política imperante en nuestro país, la que profundiza la incertidumbre que nos rodea y dificulta la toma de decisiones.

Es de esperar que la relación costo trigo/precios de venta de productos elaborados pueda mantenerse en niveles razonables que le permitan a la Sociedad continuar en niveles de utilidad.

Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas

Se recuerda a los Señores Accionistas que, en ocasión de la nueva puesta en marcha de la reexpresión de estados contables, la Dirección ejerció la opción prevista en la RG CNV N° 777 y absorbió los resultados no asignados negativos resultantes al 31 de mayo de 2017 surgidos como consecuencia de la aplicación de la NIC N° 29 (Ajuste por Inflación), siguiendo, a tal efecto, el orden de absorción de pérdidas acumuladas establecido en las Normas de la CNV. A efectos de esta absorción se aplicó el saldo íntegro de Reserva Legal a esa fecha, es decir, \$ 63.875.530, el que debe ser reintegrado antes de proceder a distribuir utilidades (art. 70 Ley 19.550 y Art. 5°, Capítulo III, Título IV, de la CNV). Del mencionado importe ya se han reintegrado \$ 44.402.550, por lo que a la fecha aún restan reintegrar \$ 19.472.980. Asimismo, debe considerarse que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/09/2021 resolvió aplicar el saldo de la Reserva Legal al 31 de mayo de 2021 a absorber –conjuntamente con la cuenta Ajuste del Capital- la totalidad del quebranto correspondiente al ejercicio finalizado a esa fecha. Dado que el saldo de Reserva Legal aplicado ascendió a \$ 58.893.369, el monto total a reintegrar en concepto de Reserva Legal asciende, al 31 de mayo de 2022, a \$ 78.366.349.

Considerando la utilidad final del ejercicio 2021/22 y el reintegro pendiente a la Reserva Legal según lo descrito en el párrafo anterior, la Dirección propone lo siguiente:

a) Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas:

<i>Conceptos</i>	<i>\$</i>
<i>Utilidad final del ejercicio 2021/22</i>	<i>69.745.026</i>
<i>A reintegro de Reserva Legal</i>	<i>(69.745.026)</i>

b) *Reserva Legal a reintegrar (art.70 Ley 19.550):*

Conceptos	\$
<i>Reserva Legal aplicada a absorción de quebrantos acumulados al 31 de mayo de 2017 pendiente de reintegro al 31/05/2021</i>	19.472.980
<i>Reserva Legal aplicada a absorción de quebranto del ejercicio 2020/2021 según decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/09/2021</i>	58.893.369
<i>Reintegro de Reserva Legal del ejercicio</i>	(69.745.026)
<i>Reserva Legal pendiente de reintegro al cierre</i>	8.621.323

Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora

El Estatuto Social no establece la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, siendo ello competencia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. En razón de las disposiciones legales en vigencia se provisionó un total de \$ 27.700.000.- con cargo a resultados del ejercicio, con más lo percibido por los Directores que desempeñaron cargos técnico-administrativos de carácter permanente. De dicho importe, \$ 23.200.000.- corresponden a honorarios a directores y \$ 4.500.000.- a honorarios a los síndicos.

Los honorarios a directores mencionados -junto con las retribuciones por tareas técnico administrativas percibidas por los Directores- serán tratados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere la presente Memoria y Estados Financieros. Además, se dará tratamiento especial a las retribuciones que correspondan a los Directores en el Orden del Día de dicha Asamblea por cuanto las mismas exceden el límite establecido por el art, 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Vencimiento Mandato de Directores Titulares y Suplentes

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, en su artículo 9, vencen los mandatos de la totalidad de los directores, por lo que la Asamblea deberá fijar el número de miembros del Directorio, y proceder a elegir por el término de un ejercicio a quienes cubrirán esa función.

Vencimiento Mandato de la Comisión Fiscalizadora

Por vencer los mandatos anuales de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora deberán elegirse, por ese mismo término, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Palabras Finales

Como es habitual, agradecemos la colaboración y apoyo de quienes, de alguna manera, estuvieron relacionados con la Sociedad, ya sean proveedores, clientes, funcionarios de entidades financieras y organismos estatales, y, muy especialmente, a la totalidad del personal de la empresa.

El Directorio somete así a vuestra consideración la gestión cumplida, con el convencimiento de haberla desarrollado dentro del marco del mandato conferido y con sujeción a las obligaciones que legal y estatutariamente le corresponden.

Carcarañá, 9 de agosto de 2022



Molinos Juan Semino S.A.

***Lic. Juan José Semino
Presidente***